

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION NUM. 13

SERIE: 1977-78

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS,
PUERTO RICO, AUTORIZANDO AL AUDITOR
MUNICIPAL A EFECTUAR TRANSFERENCIA DE
CREDITO EN LAS PARTIDAS DEL PRESUPUESTO
ORDINARIO 1977-78; Y PARA OTROS FINES:

POR CUANTO : Al confeccionarse por la Asamblea Municipal el presupuesto ordinario a regir durante el año económico 1977-78, se crearon las partidas:

3011- Aprt. Mcpl. Seg. Soc. Fed.
3020- Comb. y Lub. Vehículo de Motor

POR CUANTO : El crédito consignado en dichas partidas ha resultado insuficiente para los fines que fueron creadas.

POR CUANTO : Existen partidas con crédito suficiente y parte del cual puede ser transferido a otras asignaciones presupuestarias.

POR TANTO : RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:

SECCION 1ra : Se autoriza al Auditor Municipal a efectuar en sus libros de contabilidad la siguiente transferencia de crédito entre las siguientes partidas de gastos:

DE LAS PARTIDAS:

3305- Alumbrado Público Calles y Plaza.....	\$ 5,000.00
4101- Jornal, Limpieza y Vigilancia Cementerio.....	700.00
4103- Rep. y Cons. Cementerio.....	100.00
Total.....	\$ 5,800.00

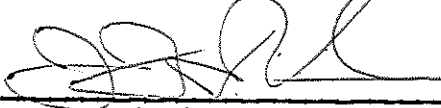
A LAS PARTIDAS:


3011- Aprt. Mcpl. Seg. Soc. Fed.....	\$ 1,800.00
3020- Comb. y Lub. Vehículo de Motor.....	4,000.00
Total.....	\$ 5,800.00

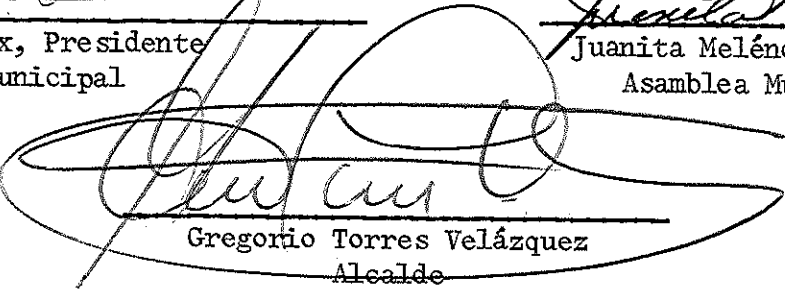
SECCION 2da : Esta Resolución por ser de carácter urgente, comenzará a regir inmediatamente después de ser aprobada por el Alcalde.

SECCION 3ra : Copia de la misma será enviada al Negociado de Asuntos Municipales para su conocimiento y acción correspondiente.

APROBADA : El día 24 de febrero de 1978.


Juan José Félix, Presidente
Asamblea Municipal


Juanita Meléndez, Secretaria
Asamblea Municipal


Gregorio Torres Velázquez
Alcalde